

# El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.



ANO VIII	PRECIOS DE SUSCRICION. En Oviedo, en mes 1'25 ptes., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados a 0,25 linea.	OVIEDO Sábado 30 de Enero de 1886	PUNTOS DE SUSCRICION. Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones en Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1.503
----------	---	--------------------------------------	---	------------

Especial de salida de las líneas al ferrocarril de LEON y GIL- JON en todas las estaciones de la línea.	VIA DESCENDENTE. León salida, 11,10 m. Bardón: 1,19 tarde. Peñarón: 1,55 tarde. Muyidillo: 2,38 tarde. Linares: 3,27 tarde. Zalvedo: 3,40 tarde. Fuentes de Fierro: 4,11 t. Compostela: 4,38 t. Pola de Lena: 6, m. 4,42 t. Uje. Saxillaco: 6,45 m. 5,02 t. Miera: 7,04 m. 5,11 t. Abiego: 7,33 m. 5,17 t. Olloniego: 7,43 m. 5,26 t. Sefarces: 8,01 m. 5,36 t. Oviedo: 8,51 m. 6,05 t. Ergoz: 9,13 m. 6,19 t. Lugo: 9,37 m. 6,30 t. Sera: 10,05 m. 6,55 t. Veriña: 10,59 m. 7,11 t.	VIA ASCENDENTE. Gil: salida 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 9,49 m. y 5,09 t. Sera: 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 10,26 m. y 5,59 t. Ergoz: 10,40 m. y 6,29 t. Oviedo: 11,06 m. y 7,02 t. Segada: 11,30 m. y 7,02 t. Olloniego: 11,33 m. y 7,43 t. Abiego: 8,01 noche. Miera: 4,46 m. y 8,19 n. Saxillaco: 4,69 m. y 8,35 n. Pola de Lena: 12,50 t. Compostela: 12,42 t. Fuentes de Fierro: 1,02 t. Zalvedo: 1,33 t. Linares: 2 tarde. Muyidillo: 2,49 t. Peñarón: 3,34 tarde. Bardón: 4,10 tarde. León: salida, 5,55 tarde.	OVIEDO: 11,18 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 maña- na y 7,87 noche.	Trubia: 7,35 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 maña- na y 5,11 tarde.
--	--	---	--	--

Los trenes correo, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón a León y de Oviedo a Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

## Subasta voluntaria.

El día 2 del próximo Febrero, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el despacho de D. Guillermo Nieto, Plazuela de Riego, número 6, la subasta voluntaria de las siguientes fincas:

- 1.ª La casa núm. 6 de la calle del Portugalate, compuesta de piso bajo, principal y bohardilla.
- 2.ª Otra casa, sita en la Plazuela de las Dueñas, señalada con el número 13, que se compone de planta baja, piso principal, segundo y bohardilla.
- 3.ª La huerta que se halla detrás de esta casa, que mide una superficie de 12.228 piés cuadrados.
- 4.ª Y los prados llamados de la Piñera, sitos en el punto conocido por Fozaneldi.

Las personas que deseen hacer postura á los bienes descritos, concurrirán el día y hora indicados al cuarto despacho del D. Guillermo, en cuyo poder se hallan de manifiesto los títulos, y el que les enterará del tipo y condiciones de subasta.

## El Carbayon.

### En el Centro de Asturianos.

Publicamos á continuación la carta que el conocido hombre público asturiano Excmo. Sr. D. Estanislao Suarez Inclán dirigió al presidente del Centro de Asturianos, y que se leyó en la velada que aquella sociedad dedicó á la memoria del ilustre político señor Posada Herrera. El Sr. Suarez Inclán, que llevó constantemente grandes relaciones de amistad con

el Sr. Po ada Herrera, era uno de los pocos que, con mayor conocimiento del carácter y condiciones de aquel, podía hacer la semblanza política del respetable ex-presidente del Consejo de ministros, uno de los hombres que mas justa fama alcanzaron en la gubernación del Estado y en las luchas del Parlamento.

Excmo. Sr. D. Ramon de Camargo.

Mi querido amigo: Lo desahagible del tiempo me impide, contrariando mi deseo, asistir á la sesión que hoy celebra el Centro de Asturianos para honrar la memoria de D. José de Posada Herrera. Molestado hace algunos meses por pertinaz indisposición que puso en peligro mi vida en el momento mismo en que la muerte arrebató para siempre á tan ilustre patriota, ya que no me es posible dirigir la palabra á esa culta sociedad para rendir tributo de admiración y respeto al que desde su juventud me distinguió con su amistad invariable y sincera, ruego á V. se sirva dar público testimonio de mis sentimientos.

Recordar los rasgos característicos de Posada Herrera ha de ser siempre altamente provechoso. El trato afable, la sencillez de costumbres, las virtudes domésticas reflejándose en la mas escrupulosa moralidad, la modestia sin mezcla de afectación que tan pocas veces adorna á las eminencias del saber y del talento, son cualidades que enaltecen tanto mas á los hombres, cuanto mas elevados están. Posada Herrera reunía todas. Por eso su figura se destaca grande y simpática en el amplio dosel de la historia contemporánea.

descubrirme Mr. Black, y voy á probaroslo. Miss Butler no experimenta hacia mí el sentimiento al cual he tenido la locura de aspirar. Ha venido para convencerme de ello, y ahora me voy. No queráis añadir á mi pesadumbre la humillación de ver que se burlan de mí. Vamos, si, según ahora lo creo, sois un excelente hombre, ¿qué provecho y qué placer encontrareis en eso?

—Ninguno... Pero, dejadme reflexionar, diablol ¡dejadme reflexionar! ¡Todo eso me parece muy grave! Si la señorita llega á descubrir la verdad, ¡qué pensará de mí complicidad en tal aventura!

—¿Y quién os obligará á decir que me habeis conocido antes que ella?

—La verdad, caballero, la verdad. ¡Junius Black no sabe mentir! nunca ha mentado!

—¿Entonces censurais este disfraz como una mentira?

—Sí, un poco, lo confiese. Solo que digo para mí:

«Es el amor!» y no sé lo que esta pasión haría de mí si llegase á apoderarse de mi cerebro. Nunca me ha ocurrido, y espero que nunca me sucederá; pero en fin, sé que el amor obliga á hacer cosas muy singulares, y por lo mismo que no la conozco no puedo juzgar la

Político eminente, fué siempre defensor de las ideas monárquicas, y su larga vida pública no ofrece la menor muestra de flaqueza en este punto. Afanos por conservar voluntades y allegar elementos nuevos á las instituciones á que rendía culto, no vaciló nunca en sacrificar, si era preciso, su reputación á los ojos de espíritus triviales ó apasionados, cuando su conducta pudiera aportar algun fruto á la obra de la consolidación del sistema representativo, que hermanado con el principio monárquico constituían en su juicio bases fundamentales de la prosperidad y progreso público en España.

Y en la tarea árdua á que dedicó sus afanes, creyó siempre Posada Herrera que el sentimiento religioso se halla de tal modo arraigado en la nación nuestra, que será labor poco juiciosa aquella que pretenda dar al olvido la forma incontrastable de la idea católica.

Para sostener los grandes principios monárquicos y religiosos al tiempo que se encaminaba España por los derroteros del progreso reformador, realizó aquel ilustre estadista esfuerzos grandes que vió coronados de éxito completo en el mas célebre de nuestros Códigos políticos modernos.

Maestro en la ciencia administrativa, fué su fundador en España, y obra suya son multitud de leyes y proyectos que animados siempre de espíritu progresivo, ó todavía subsisten ó han servido de guía á la legislación actual. Diganlo sino sus proyectos de organización provincial y municipal de 1860 y 1866 en cuya discusión brilló como astro de primera magnitud el ingenio de Posada Herrera

contendiendo con los Olózaga, Calvo Asensio, Rios Rosas, Rivero, Escosura, Nocedal, Gonzalez Bravo y Aparici y Guijarro: dígalos el paso firme con que marcó el camino de la descentralización y del derecho electoral aplicando hace veinte años el sistema que, con ligeras variantes, trató de introducir recientemente en Francia un malogrado reformador de las costumbres políticas de la nación vecina; díganlo sus tareas en el Consejo de Estado, cuya presidencia desempeñó por modo notabilísimo resumiendo con extraordinaria claridad y sencillez todos los debates, cosa solamente posible y fácil para quien, como él, había llegado á tan elevado puesto después de una larga práctica administrativa y de profundos estudios que desarrollaron por modo pasmoso los conocimientos adquiridos en las aulas.

De agudísimo ingenio y erudición extraordinaria, resolvía Posada Herrera con selecto acierto los mas difíciles problemas sociales y políticos; y su conversacion sobre variados asuntos mostraba bien á las claras la robustez de su inteligencia y amplitud de conocimientos que le distinguían. En claridad de juicio y profundidad de saber muy pocos hombres públicos de nuestra época han podido igualarle: ninguno quizás aventajarle.

De Posada Herrera como orador político nadie mejor que V. puede informar al auditorio. Poseía la facilidad que V. posee, de poner las cosas mas difíciles al alcance de todos: era correctísimo en el decir, pero gustaba poco de frases ampulosas y mucho del sentido práctico de la raza anglo-sajona.

dosis de libre arbitrio que nos deja. Sea lo que quiera, nada os prometo, ¿lo oís?

—Pues bien, haced lo que gustéis. Me marchó. Adios, Mr. Black. Decid á miss Butler que he sufrido cuanto puede sufrir un hombre... ó más bien, no le digais nada. Nunca más volverá á oír hablar de mí. ¡Adios!

Mr. Black que, bajo su fria esterilidad, era realmente un hombre sensible y cándido, me detuvo cogiéndome del brazo con ademán cariñoso.

—¡No, querido amigo, no! exclamó ingenuamente, no os ireis de ese modo cuando yo sé, á al menos creo que la señorita... en fin, soltaré la palabra: siempre he creído observar que miss Love no se consolaba de vuestra ausencia, y si volvéis á marcharos, ¡sabe Dios si descuidará la ciencia, si se pondrá triste, en formal! En fin, caballero, no os marches, y aunque me veo precisado á prometeros... mirad! haré todo lo que queráis, y si exigís mi palabra os la doy!

Este buen impulso de Junius movió mi pobre corazón lastimado y por harlo tiempo solitario. No pude contener mis lágrimas, y todos mis esfuerzos me abandonaron.

Conmovia á Mr. Black, pero le molestaba en extremo, porque tenía grau-

des deseos de examinar el terreno que le deseaba, y al paso que me escitaba á desahogar mis penas, me interrumpía para hablarme de geología. Por último, queriendo vencer mi dolor y mi desaliento se sentó conmigo en la orilla del camino y me dirigió las preguntas más candidas acerca del sentimiento que hasta tal extremo me dominaba, y del cual no acertaba á formarse una idea exacta. Cuando creyó haberme comprendido, me dijo:

—Escuchad, ya veo lo que es; la amasteis cuando aún era una niña. Vos que erais ya un joven formado, habiendo usado y aún quizás abusado de la vida, exigías que esa muchacha tan pura y tan sencilla sintiese hacia vos una pasión desenfrenada, porque eso se hubiera necesitado para decidirla á esponer la vida de su hermano, y habría sido una mala pasión, poco disculpable en una edad tan tierna y con la sana educación que había recibido. Hé ahí lo que queréis de miss Love, estoy seguro de ello, y recuerdo haberlo comprendido así el día que os vi juntos en el cráter de Bar, cuando aparenté que pasaba distraído... Pero no se trata ahora de eso. Seguid bien mi raciocinio. ¡Habeis sido sobrado impaciente y exigente, querido amigo! Si en vez de abrasaros la sangre y consumir

## JUAN DE LA ROCHE.

—Os equivocais, caballero, siempre os he tenido en mucha estima, y ahora, sabiendo que habeis viajado, estoy seguro de que habeis aprendido muchas cosas interesantes. Miss Butler se fastidia algunas veces, y su padre se creería feliz al verla casada. Para ellos y para nosotros seria un gran recurso. Si, en verdad, podriais continuar la educación del joven, porque ahora distrae mucho á su hermana de sus propios trabajos, y á mí me aparta algo de los cuidados de la colección. En resumen, me alegraría de que esa boda pudiese arreglarse de nuevo, puesto que en otro tiempo Miss Love consentia en ella, y desde entonces se ha negado siempre á contraer nuevos compromisos matrimoniales... Pero, ¿se yo cuáles serán ahora sus intenciones? No os incomodeis porque os digo esto, pues ya veis que no pongo en duda la pureza de las vuestras.

—Os doy las gracias, pero no debéis



Como Ministro, fué tal su proceder, que siempre consideró como dogma ineludible amparar y proteger al compañero aun en sus descuidos y errores. La lealtad y el reconocimiento al favor recibido, que nunca olvidaba, hicieron de él el mas cumplido caballero. Por eso ante su tumba no hay amigos ni adversarios. Todos, y de ello dá fé hoy el Centro de Asturianos, todos por igual lloramos con su muerte la pérdida de uno de los hombres mas eminentes que ha producido la época moderna. Descanse en paz. De V. affmo. y cariñoso amigo,

Estanislao Suarez Inclan.

Madrid 25 de Enero de 1886.

### El ferro-carril Oriental.

Como saben nuestros lectores, el Comité ejecutivo nombrado en la reunion de Rivadesella para gestionar la pronta construccion de la via-férrea de Oviedo á Santander, acordó, en una de sus sesiones, pedir al Sr. Ministro de Fomento se sirviera declarar caducada la concesion hecha al señor D. Rafael Suarez del Villar, y rogar á los señores Conde de Toreno y D. Servando Ruiz Gomez, prestaran su apoyo á este asunto de tan vital interés para toda la provincia.

El Sr. Conde de Toreno, tan celoso por cuanto se refiere á la prosperidad de Asturias, se ha dignado contestar con la siguiente carta:

Madrid 26 de Enero de 1886.

Sres. D. Antonio Castañon, Don Enrique Uria, D. Maximino Elvira y D. Juan Fernandez Llana.

Muy señores míos y amigos: Al tener el gusto de contestar á la atenta carta del 19 con que me han favorecido, no creo necesario demostrarles el interés con que siempre he mirado cuantos asuntos pueden redundar en beneficio y prosperidad de esa provincia, en apoyo de los cuales siempre han encontrado en mí un decidido protector dentro del límite de mis fuerzas, segun hayan sido las circunstancias.

Desgraciadamente para mis deseos, las actuales no me permiten hacer grandes ofrecimientos, y no dudo que así lo comprenderán Vds.; pero esto no obsta para que yo procure ver al Sr. Ruiz Gomez, con quien me pondré de acuerdo á fin de hablar del medio mejor para gestionar en lo que esté de nuestra parte, la mejor solucion en el asunto que se han servido encomendarnos.

Ruego á Vds. que en mi nombre trasmitan estas impresiones al Comité ejecutivo, así como los deseos que en complacerles tiene su afectísimo amigo s. s.

Q. B. S. M.,

C. El Conde de Toreno.

Otro de los acuerdos adoptados por el mencionado comité ejecutivo, consistía en dirigirse al señor Conde de Mendoza Cortina, pidiéndole datos y noticias suficien-

tes para poder apreciar el estado en que se halla su proyecto de construccion del ferro-carril de Oviedo á Santander, y en vista de tales datos y noticias adoptar las resoluciones mas convenientes.

En cumplimiento de tal acuerdo, se ha dirigido al Sr. Mendoza Cortina la siguiente carta:

Oviedo y Enero 28 de 1886.

Sr. D. Gabino Mendoza, Conde de Mendoza Cortina.

Muy señor nuestro y de la mas distinguida consideracion: Nombrados los que suscriben en la reunion general de Rivadesella individuos de la comision ejecutiva designada para gestionar todo lo relativo al ferro-carril de Oviedo á Santander, cumple hoy con un deber de atencion al dirigirse á V., uno de los al parecer mas directamente interesados en el asunto.

La cuestion del ferro-carril oriental, tal y como está hoy planteada, tiene tan grande importancia para la provincia, que las Corporaciones y los pueblos piensan ya de una manera seria en arbitrar recursos y escoger medios para su ejecucion; pero como esta comision ejecutiva no quiera obrar de ligero, sino que tiene el propósito de ver todos los antecedentes, examinar todos los proyectos, comparar todas las proposiciones, y tener en cuenta todo lo obrado en el asunto para tomar despues la resolucion mas conducente, cree del caso dirigirse á V., permitiéndose explorar su voluntad é inquirir sus propósitos respecto á la realizacion del pensamiento que queda indicado, para saber á que atenerse y poder con vista de los hechos obrar en conformidad con lo que piden las circunstancias y exija la opinion pública.

Esperando que V. se dignará contestarnos de la manera mas categórica posible, se ofrecen de V. atentos s. s. q. b. s. m.,—A. Castañon y Faes.—Enrique Uria.—Maximino Elvira.—Juan Fernandez Llana.—José Laruelo.

### Seccion provincial.

Por Real orden de 26 del actual, ha sido nombrado para el Registro de la Propiedad de Pola de Laviana D. Alfredo Gonzalez Pitt, electo del de Chantada.

Ha sido remitido al Ministerio de la Gobernacion, favorablemente informado por la Comision provincial, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Allande solicitando autorizacion para para comprar un terreno con objeto de destinarlo á local para ferias de ganados.

La Administracion de Hacienda ha concedido un plazo improrogable de cinco dias, para abonar sus débitos, á varios individuos que se hallan en descubierto por el impuesto de canon de superficie de minas.

El Sr. Administrador de Hacienda ha publicado una circular previniendo á los Ayuntamientos la necesidad de que ingresen en la Tesoreria, dentro del inmediato mes de Febrero, el importe del tercer trimestre del impuesto de consumos.

Asimismo ha prevenido á las mencionadas corporaciones que no hubiesen saldado sus cuentas respectivas de los trimestres anteriores, tanto por el

espresado concepto de consumos cuanto por el de haberes municipales, lo verifican en los 15 primeros dias del mes citado, pues en otro caso, se verán precisados á proceder por la via ejecutiva.

La Direccion general de impuestos, en vista de una consulta elevada por la Administracion de Hacienda de esta provincia respecto al abono de las diferencias de derechos de consumos de las especies existentes en 1.º de Julio, ha resuelto que debe abonarse la diferencia de derechos á la administracion entrante cuando estos hayan sufrido aumento y la administracion saliente debe por lo mismo devolver al exceso que haya recibido respecto de aquellos artículos cuyos derechos hayan sido rebajados.

El ayuntamiento de Navia acordó adquirir 200 kilogramos de semilla de la patata denominada *Magnum bonum*, con objeto de sustituir la del país, que desde hace algunos años se viene perdiendo totalmente.

### Subastas.

El dia 9 de Febrero próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en esta capital ante el Sr. Gobernador civil y Administrador principal del ramo, la subasta para la conduccion del correo diario entre Salas y Lueca, bajo el tipo de 4 990 pesetas anuales, é igual acto tendrá lugar el mismo dia y hora ante los Alcaldes y Administradores subalternos de Salas y Lueca.

El dia 1.º de Marzo y una de la tarde, tendrá tambien lugar en esta capital y Vega de Rivadeo, la subasta para la conduccion entre Rivadeo (Lugo) y Vega de Rivadeo bajo el tipo anual de 1 250 pesetas.

Por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha concedido á D. Ulpiano Rodriguez Pumariega, vecino de Avilés, el certificado de propiedad de una marca para distinguir productos farmacéuticos.

Se ha dispuesto que el ingeniero segundo del cuerpo de minas don Francisco Moreno Gomez, que presta sus servicios en el distrito minero de Oviedo, pase á continuarlos á las órdenes del ingeniero jefe del de Vizcaya.

Ha sido renunciada la mina de hierro llamada «Desgraciada», sita en la Ribera de Arriba.

Se ha concedido á doña Ana Llanos Alvarez Navia, viuda de D. Juan Brós Canella, juez de primera instancia que fué de Leon, la pensión de 1125 pesetas anuales, cuya certificacion y títulos podrá recojer la interesada en la Administracion de esta provincia.

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Gijón, D. Valentin Guinea.

El Sr. Director de Sanidad de Vega de Rivadeo, ha remitido á la resolucion del Sr. Gobernador una comunicacion del r. Cura párroco de Santa Marina de Meredo, en la que pide ampliacion del cementerio de dicha parroquia, toda vez se le obliga á enterrar en él los cadáveres procedentes de otras parroquias vecinas, cuyos cementerios han sido cerrados por no reunir condiciones higiénicas.

menos cruel para conmigo de lo que yo pensaba. Quizás no tengo derecho para dirigirle reconvenccion alguna. Mas no por eso es menos cierto que me ha olvidado, y que últimamente, todavía, se felicita de haber conservado su libertad: me lo han dicho!

—Y acaso no os hayan engañado. Y bien, aun cuando así fuese, ¿con qué derecho exigís un dolor incurable cuando vos abandonábais la partida? ¿Y qué es vuestro amor, querido amigo, si tenéis la humildad de confesaros á vos mismo que Miss Love era una persona superior á todos cuantos la rodean? Si por vuestra fuerza moral y por la cultura de vuestra inteligencia habeis llegado á ser digno de ella, ¿no es deber vuestro procurar y hacerlos apreciar y querer? Qué diablo! yo no estoy enamorado de ninguna mujer, á Dios gracias, pero si aspirase á una jóven como ella sería más modesto que vos y no le imputaría como un crimen el haber pasado cinco años sin idolatrar mis perfecciones. Reflexionaria que sin duda tengo muy pocas, ó que no habia sabido manejarlas para hacerlas apreciar, y no me asustaría la idea de pasar todavía cinco años á sus pies con la esperanza de una felioidad que procuraría merecer mejor.

Juntas hablaba con tanta animacion,

Ha llegado á Gijón el senador electivo del reino D. Benigno Dominguez Gil.

Por el Gobierno civil se ha dirigido una circular á los Alcaldes de la provincia reclamando copia de las listas de electores para compromisarios.

A las reclamaciones de la prensa sobre el estado de la línea del Noroeste, el Sr. Ministro de Fomento ha dictado las mas enérgicas medidas, á fin de evitar en lo posible los accidentes que ocurren.

Mas el Sr. Montero Rios parece que piensa nombrar una comision facultativa, á fin de que informe sobre el verdadero estado de la citada via.

El ayuntamiento de Llanes ha acudido en alzada ante el Sr. Ministro de la Gobernacion contra la resolucion del Gobierno civil de esta provincia que revocó un acuerdo de la citada corporacion por el que se ordenó á D.ª Teresa Gutierrez, vecina de Póo, arrasar una estacada que ha colocado en terreno comun.

Se ha recibido en el Gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por don Bernardo Cuervo contra un acuerdo del ayuntamiento de Pravia por el que se desestimó una instancia de dicho individuo pidiendo se requiriese al pueblo de Repolla, para que nombrase la Junta administrativa.

El ayuntamiento de Noreña acordó suspender de empleo y sueldo por el término de diez dias al secretario de dicha Corporacion D. Carlos Olay. Interinamente desempeña dicho cargo el que lo es del juzgado municipal D. Manuel Alonso.

### Cosas de Asturias.

PRIMEROS POBLADORES de Asturias.

(Continuacion.)

Herodoto refiere que una nave de Samos navegaba en direccion á Egipto, y que arrojada por los vientos mas acá de las columnas de Hercules, vendieron los Samios sus mercancías por el precio de 60 talentos, que era, al parecer, un precio exorbitante. En accion de gracias, ofrecieron á Juno una gran copa de bronce, que colocaron sobre tres colosos hincados de rodillas. Los de Rodas y Samos continuaron despues ejerciendo el comercio en la costa occidental de España, mas no quedan indicios de que en Asturias ni en Galicia se hubieran fundado colonias griegas.

A juzgar por lo que Strabon refiere, que ha enriquecido la historia con noticias importantes, condenando al olvido fábulas patrocinadas por algunos con absoluta carencia de critica, no era frecuente el comercio que los griegos sostenian con la parte septentrional de España. A causa de su aspereza, el país era en extremo frio, dice el concienzudo geógrafo, y por corresponder al Oceano, sucedia que ningun comercio con los demás pueblos tenían sus habitantes, que se hallaban en las peores condiciones. Despues de hacer gran elogio de la Lusitania, cuyos rios nos representa envidios por riberas sublimes, dice

que cruzó por mi mente la idea de que estaba enamorado de Love; pero de seguro no lo sospechaba él mismo, porque continuó d' tendiéndome y prediciéndome hasta que me vió resignado, convencido y arrepentido. Tenia mil razones el excelente jóven! Con su buen juicio práctico y su rectitud me mostraba la senda que yo habiera debido seguir, y que aún estaba abierta delante de mí. Su reprension se hallaba de acuerdo con la inculcacion de orgulloso que Love me habia dirigido dos horas antes, y con los recordamientos que me habia abrumado y enfurecido al mismo tiempo contra ella y contra mí.

XXVI.

Cuando habia conducido á Junius hasta la puerta de la fonda, y despues que me renovó su promesa, regresé á la montaña. No queria ni podia dar descanso alguno á mi cuerpo hasta tanto que hubiese reconquistado el del alma. Las palabras de Mr. Black habian modificado esencialmente mi emocion; pero mas bien me hallaba abrumado por su razon que convencido por mi conciencia. De seguro que habia entrado mucho orgullo en mi amor, pero tam-

vuestro cerebro deseando una solucion imposible entonces, hubieseis tenido confianza en Dios, en ella, en vos mismo, acaso no hubiera sucedido todo lo que os ha pasado. No os hubierais marchado, habriais esperado un año, y aún acaso dos; á estas horas haria ya tres años que estarías casado con ella, por que todo ese tiempo hace que nuestro querido Hope se halla fuera de peligro. Reflexionad, pues, que vuestra parida era como un rompimiento cuya iniciativa tomabais vos...

—Perdonad, caballero! exclamé, no pasó así: ella fué quien me devolvió mi palabra.

—¿Y por qué diablos la recojisteis? ¿No sabeis que si os la devolvieron fué porque vuestra madre habia provocado esa decision penosa? ¿No sabeis que escribí á Mr. Butler poniéndole entre la espada y la pared, diciéndole que os desmejorabais, y que sería mucho mejor para vos no tener esperanza alguna?... Mr. Butler me enseñó la carta, y opiné que se debía obrar segun los deseos de vuestra madre, porque en aquella época Hope estaba muy malo y no habia posibilidad de asignar un término á su enfermedad.

—Se ha exajerado la enfermedad de Hope!

—Decid más bien caballero, que es

ha ocultado mucho. Era una enfermedad nerviosa y os diré en confianza que hubo momentos en que se temió la epilepsia. Ahora bien, ya sabeis que se oculta cuidadosamente esa enfermedad, lo cual puede inducir en la imaginacion de los que rodean al paciente, sobre todo en los jóvenes. Por eso no se pronunció nunca tal palabra delante de Miss Love. Gracias á Dios se ha disipado toda inquietud; pero estad persuadido de que, mientras vos nos acusabais, nosotros no estábamos sobre nosotros.

—¿Y por qué haberme ocultado entonces lo que ahora me confesáis? ¡Si al menos Love se hubiese tomado la molestia de dulcificar mi desesperacion con su compasion! pero me escribia: *sometámonos!* como si hubiese sido la cosa mas sencilla y mas fácil.

—Love ignoró vuestra desesperacion. Supo que estábais apesadumbrado, pero le ocultamos cuidadosamente el exceso de vuestra pasion: no era ya bastante digna de compasion sin eso?

—Love nada ignoró porque yo la escribia!

—Love no recibia vuestras cartas porque Mr. Lanandre se las entregaba á su padre, quien se las devolvía sin leerlas.

—Entonces veo que en efecto ha sido



de los montañeses *Callaicorum Asturum Cantabrorum usque ad Vascones et Pyrenaeum, todos los cuales vivían de la misma manera*, que constituían una raza feroz, indomable; que sacrificaban machos cabríos, además de los cautivos y caballos, en honra del dios Marte, que comían pan de bellota — *siccotam indeque contusam molentes*, — que usaban de una bebida llamada *Tyho* — lisor de cebada fermentada, según G. de Humboldt; — que consumían en convites — *convivia* — con sus parientes el poco vino que recolectaban; que suplían el uso del aceite con la manteca — *Butyrum* — puesto que, según Plinio, casi desconocido de los griegos y de los romanos; que cenaban sentados en poyos contruidos á inmediación de las paredes — costumbre que disinguió á los Iberos y Celtas de los Galos, que se sentaban en el suelo; — que después bailaban al son de la flauta — *ad tibiam saltant, et ad tubam deo reas ducunt*; — que las mujeres hacían lo mismo, cojiéndose unas de las manos de otras — *id estiam mulieres faciunt unam alteram manu tenentes*; — que usaban vasos de cera *vasis utuntur cereis* — como los Celtas; que los hombres llevaban vestido negro y que las mujeres los adornaban con flores — *floridis*; — que no conocían la moneda y cambiaban directamente los productos entre sí, ó se valían de pedacitos de plata — *de lamina argentea* — cuyo uso facilitaba el cambio y servía de instrumento, aunque imperfecto, para las transacciones; — que seguían el uso griego — *more graeco* — en la celebración de los matrimonios; y que sacaban á la vía pública los enfermos, para escuchar la opinión de los que conocían la enfermedad.

Strabon atribuye la flojeza de los habitantes del Septentrion, no tanto á las guerras, como á la falta de comercio.

Así por tierra como por mar, dice son largos los caminos y están separadas unas habitaciones de otras — *remotam ab aliis habitacionem* lo cual daba lugar á que no sobresalieran por el espíritu de sociabilidad y humanidad.

Es muy severo, tal vez injusto, el juicio formado por Strabon; pero forzosamente se habrá de reconocer que sus preciosas observaciones sirven para demostrar que los griegos no han vivido en las provincias de Asturias y Galicia, sin embargo de que aparezca que aquí se celebraban los matrimonios á la manera de los griegos, como no se inferirá de la costumbre egipcia de exponer los enfermos en la vía pública, que Ossiris vino á dar muerte al tirano Gerion y á importar en el Occidente de España una costumbre de las orillas del Nilo. Estas coincidencias no son raras en pueblos de origen, costumbres y carácter distintos. La identidad de condiciones, en que pueblos de diferente origen suelen hallarse, da ocasión á idénticas manifestaciones en el orden social y político, haciendo que surjan espontáneamente costumbres é instituciones semejantes en pueblos, que muy poco ó nada tienen de común, por otra parte.

No quiero decir con esto que absolutamente ninguna reminiscencia de los griegos se conserve, con referencia á tiempos posteriores á los héroes de Grecia, en las provincias de Asturias y Galicia. El sabio G. de Humboldt en sus investigaciones sobre los habitantes primitivos de España hace mérito de una población, á que se daba el nombre de *Brigacium* entre los astures. Descompuesta esta palabra se encuentran las radicales *Brig*, palabra indígena, y *acium* que es alteración de otra griega. Pero estos y otros vestigios bien pudieran quedar del escaso comercio, que sostuvieran con los Samios y Rhodios.

Si está perfectamente averiguado que una colonia de mercaderes Griegos arribó á Irlanda, es de inferir que haya ido desde el Mediterráneo, ó acaso desde la Lusitania, mejor conocida y mas frecuentada por los Samios y Rhodios, que el mar Cantábrico.

Lo que sí parece cierto, y es un hecho atestiguado por Strabon, que los Fenicios, partiendo desde Cádiz y dirigiéndose hacia el Septentrion, comerciaban con las islas *Cassiterides* — de estaño — *ni alto sita mari*, cuyos habitantes llevaban una vida errante con sus rebaños. En los primeros únicamente los Fenicios hacían este comercio, ocultando á los demás su navegación — primis temporibus *soli* Phenices á Gadibus *evnegotiatam* iverunt, celantes alios *istam navigationem*.

Pudo suceder tambien que, además de alguna inmigración del Mediterráneo, o hayan ido á establecerse

colonias de Iberos en Irlanda, y no solamente pudo suceder, sino que debió ser así, atendiendo al movimiento, que sucesivamente han comunicado los pueblos invasores al primitivo de la Península

(Se concluirá.)

### Seccion local.

En el tren-correo de ayer salió para Madrid nuestro querido y antiguo amigo el ilustre teniente coronel de artillería D. Salvador Diaz Ordoñez, inventor del cañon que lleva su nombre. Ha permanecido varios dias en esta provincia, visitando las fábricas de pólvora de Santa Bárbara y la Manjoja y la de fundición de Trubia, donde ya se está rayando otro gran cañon, tambien invento suyo.

Parece ser que el verano próximo se harán las correspondientes pruebas.

Empiezan á llegar á Oviedo las mercancías detenidas en la estación de allende el Pajaros á causa de los temporales.

Muchos establecimientos de esta ciudad han adoptado los quinés de nuevo sistema que tiene á la venta el Sr. Bertrand, representante de la *Compañía Congo-Belga*. Dan una luz muy intensa, fija y clara, superior á la del gas, si éste es como lo que se fabrica en Oviedo.

Hoy, á las cuatro de la tarde, se reunirá en la Universidad la Junta de los Doctores en diversas facultades que componen el cuerpo electoral que en su día ha de elegir el Senador del distrito.

Se tratará de rectificar la lista de los electores académicos.

El jueves, ante una regular concurrencia se puso en escena en el teatro del Fontan la popular ópera de Verdi *Il Trovatore*, en la que los artistas alcanzaron muchos aplausos. La señora Kottas estuvo muy acertada en su importante papel de *Leonor* cantando con maestría toda la obra. El Sr. Ugolini, oyó muchos aplausos, especialmente en el tercer acto, y en el célebre *Miserere*, saliendo á escena diferentes veces. El baritono Sr. Senatori, hizo cuanto pudo por mostrarse á la altura de sus compañeros, consiguiéndolo y haciéndose aplaudir en el acto segundo.

Los demás artistas, bien; los coros algo descuidados, lo mismo que la orquesta.

Alumnos examinados y aprobados hasta el día de ayer en nuestra Universidad por los tribunales de enseñanza libre.

**Derecho Mercantil.** — D. Pedro García Rodil, D. Ramon Jesús Castañon, D. Justo Villanueva, D. Francisco Florez y Diaz, D. Hipólito Gonzalez Rebollar y D. Florencio Azcárate y Valdés.

**Historia general del Derecho español.** — D. Luis Ortun Cacopardo.

**Derecho penal.** — D. Hipólito Gonzalez Rebollar, D. Ramon Fernandez Guisasaola, D. Virgilio Martinez y Suarez y D. Francisco Castañon y Gutierrez.

**Derecho civil.** — (2.º curso.) D. Ramon Jesús Castañon, D. Justo Villanueva, D. Francisco Florez y Diaz, don Pedro García Rodil, D. Hipólito Gonzalez Rebollar, D. Nicolás Ron y Florez, D. Juan Severiano Lopez Carro, D. Francisco Fernandez Fueyo y don Nicasio Suarez y Suarez.

**Derecho natural.** — D. Adolfo G. Alas, D. Miguel Fontela Campomanes, don Pedro Orejero Pastor y D. Paulino Alvarez Laviada.

**Metafísica.** — D. Gonzalo Barbachano.

**Historia critica de España.** — Don Adolfo G. Alas.

Con fecha 28 del actual ha recibido el grado de licenciado en derecho civil y canónico, D. Enrique Fernandez Loza.

Un cabo 1.º del ejército, licenciado, desea colocarse de escribiente ó de otra ocupacion análoga. Darán razon, Santa Clara, 26, 1.º derecha.

Se dan las gracias á dos caritativas señoras por la ropa que entregaron al Jefe de la Carcel de Oviedo, para repartir entre los presos mas necesitados, que fueron los siguientes:

- Manuel Gonzalez, un sombrero.
- Antonio de Dios, camisa y zapaticas.
- Angel Martinez, camisa.
- Tomás Fano, camisa (nueva.)
- Marcelino Alvarez, camisa
- José Fernandez, camisa (nueva) y medias.
- Vicente Medina, camisa y zapaticas (nuevo.)
- Baldomero Izquierdo, camisa (nueva.)
- Ramon Rodriguez, camisa (nueva)

- Antonio Argüelles, camisa.
- Leandro Diaz, camisa y calzoncillos.
- Rafael Alvarez, camisa, calzoncillos y medias.
- Francisco Garcia, calzoncillos.
- José M. Baeza, medias.
- Angel Garcia, sombrero.

*Suscripcion para socorro de las víctimas de la miseria en algunos pueblos del occidente de esta provincia.*

	Pesetas.	Cts.
Suma anterior.	51	50
Doña Ramona Cobos.	2	50
<b>Total.</b>	<b>54</b>	

Continúa abierta la suscripcion en la redaccion de este periódico.

### Las conferencias en el Casino.

Anoche terminó el Sr. Alas (D. Genaro) la serie de interesantes conferencias sobre la marina de guerra y las guerras marítimas.

El Sr. Alas expuso los que consideraba elementos necesarios para constituir una marina que pusiera á España en situacion de no temer á ninguna otra potencia marítima. Debería contar, en primer lugar, con acorazados de primero y segundo orden, cruceros y torpederos. El presupuesto de estas máquinas de guerra y el de los elementos que para servicio de ellas necesitan los arsenales del Ferrol, la Carraca y Cartagena, se eleva á 1.500 millones de reales. Pero, llegará un dia en que los conflictos entre dos naciones puedan resolverse exclusivamente en una guerra marítima? A este problema dedicó el Sr. Alas importantes observaciones.

El papel que desempeña la marina en las guerras modernas fué luego objeto de su estudio, demostrando en él la imposibilidad de los desembarcos de fuerzas proporcionadas al sistema actual de organizacion de los ejércitos en grandes masas. Examinó detenidamente la mision especial que en la guerra se confia á los grandes acorazados y los inconvenientes de estos; el mayor éxito de la que desempeñaron los cruceros; y la parte importantísima que se asigna á los torpederos, la mas pequeña, la mas barata y la mas terrible de las máquinas modernas. Habló extensamente de la fuerza que representan los barcos de regulares proporciones y de andar rápido, que en la guerra de corso serían la mejor defensa para naciones como la nuestra; citando por ejemplo, la guerra entre los federales y confederados de la América septentrional.

Por último, indicó los últimos adelantos de la navegacion aérea, para terminar afirmando que, en su opinion, el globo, como máquina de guerra, lo será principalmente en la guerra marítima; lo cual demostró con acertadas consideraciones.

Todos los concurrentes felicitaron al señor Alas, cuyas conferencias han agradado extraordinariamente y merecido el aplauso con que fueron recibidas.

La conferencia del viernes próximo está á cargo del catedrático de la universidad Sr. Aramburu; y sabemos que se gestiona para que el Sr. Barrio y Mier se encargue de alguna de las sucesivas.

En los exámenes verificados, hasta la fecha, en el Instituto de segunda enseñanza, han merecido la aprobacion los señores siguientes:

- D. Maximino Gonzalez y Sanchez, en Francés, primer curso. — D. Ignacio Diaz Rodriguez, en Retórica y Poética. — D. Ignacio Diaz Rodriguez y D. Ramon Alvarez y Gonzalez, en Historia Universal. — D. Santiago Rodriguez Marcote. — D. Manuel San Roman Lopez y D. Ignacio Diaz y Rodriguez, en Psicología, Lógica y Ética. — Don Basilio del Camino y Rodriguez. — D. Ignacio Diaz y Rodriguez y D. Benigno Arango Menendez, en Aritmética y Algebra.

Otra vez más tenemos que llamar la atencion de las autoridades sobre el estado de la vía férrea en el trayecto de Pajaros.

Sabemos positivamente que el muro de la Paja, en el kilómetro 93, se halla en malísimo estado, fuera de plomo, y constituyendo un verdadero peligro para la seguridad de los viajeros.

En el túnel de Congostinas se observan frecuentes desprendimientos de tierras, amenazando aplastar un tren el dia que menos se piense. Este túnel fué denunciado diferentes veces por la inspeccion del Gobierno.

Tambien debemos denunciar la calma con que se ejecutan las obras del terraplen de Periones en el kilómetro 69.

Hoy se cantará en nuestro teatro la bellísima ópera de Verdi titulada *Il Trovatore*.

### Alcaldia de Oviedo.

En atencion á que la cobranza á domicilio de la renta del servicio particular de aguas no ha dado el resultado apetecido de realizarla puntualmente, por el retraso con que algunos propietarios verifican el pago causando molestias á los encargados de llevarla á efecto, y los consiguientes perjuicios á la buena administracion, esta Alcaldia ha determinado que ahora y en lo sucesivo, no se haga el cobro en la forma dicha y que se invite á todos los aboatados en el mencionado servicio á que dentro del término de quince dias ingresen directamente en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento la renta correspondiente al semestre vencido en 31 de Diciembre último y la de los sucesivos en igual plazo, contado desde la fecha de su vencimiento; en la inteligencia de que, el trascurso de aquel sin efectuar el pago, dará lugar á la suspension del servicio, sin perjuicio de adoptar además las medidas que procedan para obtener la solvencia de los débitos.

Oviedo 29 de Enero de 1886. — El Alcalde, José Longoria Carbajal.

El domingo tendremos música en el Bombé por mañana y tarde, siempre que la lluvia ó la nieve no dispongan otra cosa.

En la calle de Uria no faltarán paseantes aficionados á ver las cosas mas de cerca, aún á riesgo de marearse.

En el paseo de D. Alonso, destinado casi exclusivamente para jente amiga de bullanga, se bailará desde la danza prima hasta el zapateado.

Todo ello, suponemos, que con el mayor orden, y en medio de la mayor armonía.

Porque aquí hay jente muy pacífica.

Cuantas personas hagan uso de la brea y los señores médicos cuando la prescriban, deben fijarse en el anuncio inserto en la cuarta plana.

### Seccion religiosa.

**Santo de mañana.** — San Pedro Nolasco, confesor, fundador de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, y Santa Marcela, viuda.

**Santo del lunes.** — San Ignacio y San Cecilio, obispos y mártires, y Santa Brigida, virgen.

### OTROS.

Mañana corresponden las Cuarenta Horas á la iglesia de San Pelayo.

### Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

## EL CARBAYON

Madrid 29 á las 6 tarde.

**El periódico "La Libertad" niega que exista partida alguna en Despeñaperros.**

**Han sido ahorcados cuatro polacos en San Petersburgo.**

**Espérase con temor el resultado de la crisis en Inglaterra.**

**El 4 por 100 interior á 56,85.**

**El 4 por 100 amortizable á 75,50.**

**Cubas á 87,80.**

**Acciones Banco de España, 330.**

Fabra.

Madrid 30; 1,15 madrugada.

**Se ha repetido la manifestacion pacífica de los obreros, que piden trabajo.**

**El dia 6 de Febrero se publicará el decreto disolviendo las Cortes.**

**Censúrase duramente la conducta de Romero Robledo, que cada dia fomenta mas y mas la division en el partido conservador.**

Fabra.



# ¡SE ROMPIÓ EL FUEGO!!!

¿EN DONDE?

EN LA LIQUIDACION DE LA CALLE DE LA MAGDALENA

¡ULTIMOS OCHO DIAS!

4.200 varas ARMUR colores y negro, de 12 rs., á 6 id.  
 2.020 id. LANAS varias doble ancho, de 10 rs., á 5 id.  
 6.000 id. CRETONA para vestidos, de 3 rs., á 14 cuartos.  
 4.000 id., id., para colchas, de 4 rs., á 2 y 1/4 rs.  
 10.000 PAÑUELOS seda batista, de 10 rs., á 4 y 1/2 id.  
 Varios id. grandes de 20 y 30 rs., á 9 y 14 id.  
 Merinos negros, de 14 y 16 rs. á 6 y 7 id.

En fin, todo; como visillos, alfombras, rasos, grós, mantillas pollas, y tohallas, velos, panas, corsés, tiras bordadas, sombrillas, abanicos, encajes, fixús, retortas, lienzos, llagosteras y otros artículos, á la mitad de precio.

Gran surtido en trajes confeccionados.  
 Paños desde 10 reales vara.

¡¡¡ULTIMOS OCHO DIAS!!!

MAGDALENA, JUNTO A LA DROGUERIA.

**en Oviedo y su concejo.**  
**Venta de varias fincas**  
 Una casa en Oviedo de dos pisos y bajo, que da á las calles del Ece-Homo, núm. 12, del Posigo y de San José, con vistas á todas ellas.  
 Una casería en la parroquia de San Julián de Boy, llamada de la Galeya, compuesta de casa con dos habitaciones, número 31 y 32, y unas seis fincas rústicas, que dan á la carretera que va á Sama y al río Nalon, con árboles frutales y castañedo, que llevan Ramon Fernandez Cueto, Clemente Alvarez y Manuel Fanjul.  
 Una heredad, llamada de la Vaca del río Nalon, en la misma parroquia, de unas 24 áreas de extension, que lleva en colonia Manuel Camarero.  
 Las personas que deseen adquirir las fincas dirigirse á entenderse, en Oviedo, con D. Rogelio Jove y Bravo; en Gijón, con Jos. Hijos de D. Fructuoso Prendes, Cuadrante, y en Carreño (ó Logreza), con su dueño D. Máximo Casabianca.

## Valdemora.

En este pueblo, de la parroquia de Fenolleda, del concejo de Candamo, se venden cuantos plantones se pidan de roble y castaño, así como madera seca y verde serrada, todo á precios moderados. El que desee obtener de aquel plantío, y buena madera de pino, puede entenderse en dicho pueblo con D. José Martínez ó con D. Manuel Bances, en Pravia. 8-1

## LIBRERÍA DE LA VUDA DE CORNELIO, CALLE DEL SOL.

Se acaba de recibir un gran surtido de *Diurnos, Breviarios y Rituales*, de magnífica edicion extranjera.

Los precios son muy arreglados.

## FUNERARIA.

**Mauricio Muniz,** contratista del municipio, ofrece á todas las personas que se hallen en el triste caso de alguna defuncion, carruajes fúnebres de todas clases, GRATIS, siempre que se dignen surtirse del ataúd en su casa, Rosal, 8, ó en su establecimiento funerario, Puerta nueva baja, 10, siendo el carruaje de la clase del ataúd.

Tambien ofrece GRATIS todas las diligencias para enterramientos.

## INTERESANTE.

Se vende ó traspasa el café llamado EL PROGRESO, de esta capital.

Para informes, entenderse con su dueño que vive en la calle de las Dueñas, núm. 2.

## LA INDEPENDENCIA

TAHONA

RAFAEL HEVIA Y RODRIGUEZ.

Esta acreditada panadería, por las buenas clases de pan que elabora bien conocida del público, procurando ofrecer mayores ventajas al mismo, por encontrarse su dueño en condiciones para ello, y teniendo en cuenta los conocimientos y práctica que posee en esta industria, me hacen ser el único y exclusivo en la elaboracion esmeradísima tanto en bollería, pan menudo, panes grandes y hogazas, que ofrezco al público desde el día 21 del corriente á los precios siguientes:

Bollería á 13 céntimos de peseta.  
 Panes grandes á 71 id.  
 Id. pequeños á 36 id.  
 Hogazas de pan casero á 85 céntimos de peseta.

## VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27 de la calle de la Herrera, hoy de Mon, compuesta de tres pisos y boardilla. Produce siete y medio reales diarios, ó sean 2.745 al año.

Las personas que deseen adquirirla, pueden entenderse con el notario D. Cristóbal Rayon (Platería, 8), quien tiene en su poder el título de propiedad y les enterará del precio y demás condiciones.

## ESTUDIO DE FRANCÉS.

D. Nicolás Cifuentes Pando, que vive en la calle del Aguila, núm. 3, tiene abierta clase de aquel idioma.

Los que deseen estudiarlo, pueden entenderse con el autedicho.  
 Las horas de estudio serán convencionales.

## CHOCOLATES Y CAFÉS.

Siguen tomando la mayor aceptación los acreditados chocolates de D. Tomás Rubio, de Astorga, D. Matías Lopez y Compañía Colonial de Madrid, y los exquisitos y tan premiados cafés de los Sres. María y Compañía.

CALLE DE LA MAGDALENA, NUM. 12.  
 CONFITERIA DE CERVERO. 15

## EL BOULEVARD,

SASTRERIA

DE

# CARLOS RAMOS.

12. Universidad, 12.

OVIEDO.

En este acreditado establecimiento se hallan altas novedades en trajes, gabanes, capas y demás prendas de vestir, á precios fabulosamente baratos.

La circunstancia de ser cortador y confeccionador el dueño del establecimiento, le pone en condiciones especiales para que los parroquianos encuentren mas bondad en los géneros y mayor economía en los precios. La competencia con esta casa no es posible.

Hay gran surtido en géneros de novedad del reino y extranjeros, y se confecciona toda clase de prendas para caballero, militar y sacerdote.

12, Universidad, 12.

OVIEDO

# IMPRESIONTA DE VALLEINA Y COMP.

PLAZUELA DE LA CATEDRAL, NUM. 9--OVIEDO.

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo á los mas modernos adelantos, se hace toda clase de impresiones, como son obras de lujo ú ordinarias, periódicos, revistas, impresos para corporaciones, oficinas y particulares, tarjetas mortuorias y de visita, partes de enlace, de nacimiento, etc., etc.

Los encargos que se reciban de los diversos pueblos de la provincia se servirán á vuelta de correo, siempre que la índole de ellos así lo permita.

Dirigir los encargos á los Sres. Valleina y Compañía.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO ALOMAR

Este preparado reúne la quina que es el medicamento tónico por excelencia, y el hierro que forma la base de nuestra sangre; dos sustancias que se habian creído incompatibles y que reunidas forman un excelente específico para combatir las enfermedades del estómago, pérdida de apetito, palidez, irregularidades de la menstruacion, etc. etc, substituyendo con ventaja las demás preparaciones químicas y férricas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.  
 Deposito central: ALOMAR Y URIACH, almacen de drogas.

Calle Moncada, 20, Barcelona.

# INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo, (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

## LICOR DE BREA

## ESCALERA BLANCO,

Farmacéutico.--GIJON.

Eficaz remedio contra el asma, tós, catarros pulmonares y de la vegiga. Superior bajo todos conceptos al extranjero. Once años de éxito creciente, tres medallas en otras tantas exposiciones y la recomendacion de muchos profesores de medicina, son garantías irrecusables de su bondad. Frasco 8 rs.

OVIEDO.—Ceñal y hermano, Dr. Laspra y Dr. Galban. — AVILES.—Dr. Córdova y Sr. Rodriguez de la Flor. — LENA.—Sr. Aza. — INFIESTO.—D. Manés Fernandez. — PROAZA.—Sr. Estrada.—TINEO.—Sr. Sal de Rellán. — RIVADESELLA.—Sr. Llerandi.—LUANCO.—Sr. Ortiz.—CANDAS.—Sr. Fuentes.—POLA DE SIERO.—Sr. Castañón.— VILLAVICIOSA.—Sr. Valle.

## S. SUAREZ INFESTA.

MÉDICO OCULISTA DE PARIS.  
 Ayudante del eminente Doctor de Wecker, miembro del Congreso Francés de Oftalmología, condecorado por S. M. con la Cruz de Carlos III.

Consultas particulares de nueve á doce de la mañana.  
 Consultas públicas de tres á cinco de la tarde.

CALLE DE URIA NUM. 34 SEGUNDO.

## VENTA.

Se vende una casa sita en el centro de Oviedo.  
 Entenderse con el procurador señor Elvira.

## COMERCIO

de los hijos de la Perala  
 Se alquila un piano.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Orup, Ronquera, Fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

## PANCREATINA DE DEFRESNE

Administrada en los Hospitales Hospitales Civiles de Paris.  
 La Pancreatina es el digestivo mas poderoso de que se conocen, se emplea siempre con buen resultado contra:  
 El Distingo para los alimentos;  
 Las Dificultades para los alimentos;  
 Las Hinchazones del estómago;  
 La Anorexia;  
 Las Gastritis;  
 Las Enteritis;  
 Las Enterocolitis;  
 Las Enterorragias;  
 La Pancreatina tomada despues de la comida evita y desquita el apoplejo de los convalecientes, contra los vómitos de las mujeres embarazadas y durante el embarazo, y contra los dolores de los niños.  
 La Pancreatina se vende en polvos ó en pastillas.

OVIEDO.—Ceñal y hermano.

## DON CARLOS SAVARD

DE MARSANGES,

## PROFESOR FRANCES.

Se dedica á dar lecciones de este idioma á domicilio, y en su habitación, calle de Pelajo, núm. 4, segund, do, á horas y precios convencionales.

10a 1